

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con diez minutos del día diez de octubre de dos mil catorce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMÍNGUEZ	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERA ELECTORAL ALICIA OLGA LAZCANO PONCE	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERA ELECTORAL DALHEL LARA GÓMEZ	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentaron las siguientes personas:-----

MIGUEL DAVID JIMENEZ LÓPEZ	SECRETARIO EJECUTIVO
RICARDO AGUILAR RAMÍREZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
JULIO CESAR BARRETO ARIZA	SUBDIRECTOR JURÍDICO

Verificada la existencia del quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma el orden del día programado para esta sesión.-----

Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente y no habiendo más comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día llegando así a los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO-01/COPEAD/101014.- Con fundamento en lo dispuesto por los diversos 11 del Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Electoral del Estado; 14 y 15 fracción IV del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y en relación a los comentarios vertidos por la Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional durante la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional, respecto a la integración de expedientes en específico del personal de la Dirección Administrativa, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Director Administrativo a instar al personal a su cargo para que proporcione al Servicio Electoral Profesional los documentos que permitan tener debidamente integrados los expedientes.

ACUERDO-02/COPEAD/101014.- Con fundamento en lo dispuesto por los diversos 180, 181 y 182 del Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Electoral del Estado; 14 y 15 fracción IV del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; en observancia al acuerdo del Consejo General CG/AC-144/13 aprobado el veintitrés de agosto de dos mil trece, así como al acuerdo-02/COPESEP300914 y en relación a los comentarios vertidos por la Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional durante la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional, respecto al horario en que labora el personal de la Dirección Administrativa, toda vez que de la revisión de la lista de asistencia (ASISTEC), se observa que la jornada laboral es distinta al aprobado por el acuerdo de Consejo General; por lo anterior, los integrantes de este Cuerpo Colegiado aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Director Administrativo informe respecto a dicha situación.

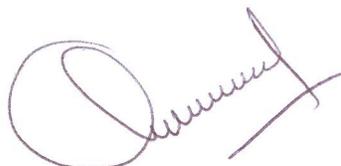
Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente Administrativa, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día diez de octubre de dos mil catorce.-----

CONSEJERO ELECTORAL



JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



ALICIA OLGA LAZCANO PONCE
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



DALHEL LARA GÓMEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN